

Acto de Imposición de Medallas a los Graduandos
15-06-2016

Palabras del Doctor Armando Rodríguez García, Director del Centro de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

... Muy apreciados graduandos.

Hoy reciben ustedes una insignia, un distintivo que comporta haber alcanzado satisfactoriamente un importante grado académico con la culminación de sus estudios de cuarto nivel. Esto los identifica como *egresados* de esta Universidad, a partir de su titulación.

La medalla que hoy reciben es un emblema de la Universidad Central de Venezuela, una Institución dedicada al saber, a la búsqueda y la enseñanza del conocimiento, como una expresión de la cultura, de la producción intelectual, que es la nota distintiva del ser humano en el vasto entorno del mundo biológico.

Por eso, a fin de dar dirección a este saludo - que es una muestra de *celebración* -, comencemos por afincarnos en nuestra cultura echando mano a una de sus expresiones de mayor calado: la lengua *castellana*. Atendamos a sus palabras, que son un instrumento esencial para las relaciones y para la expresión del pensamiento y el sentir de mas de 500 millones de personas en el mundo.

Y en los días que corren, nada mejor que acudir al *castellano* a través de Cervantes y el empleo que hace de uno de los vocablos con mayor potencia y alcance de nuestra lengua; la palabra **LIBERTAD**.

Dice Don Quijote: ... *La libertad, Sancho, es uno de los mas preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la*

tierra y el mar: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida...

Pues bien, la **UNIVERSIDAD** - ese ambiente donde han cumplido ustedes la andadura que nos trae a este encuentro - es, en su esencia, un espacio de LIBERTAD, una Institución que existe **por y para** la LIBERTAD desde sus orígenes, por su misión, y sobre todo, para el beneficio de todas las personas.

La Universidad contemporánea tiene su origen institucional remoto en el siglo XII, en la Europa medieval, con Bolonia, París, Oxford, Cambridge; y mas particularmente para nosotros, con Salamanca (*Studium Salmantino -1219-*), Valladolid y Alcalá de Henares (la *Complutense*).

Tanto por los antecedentes y las motivaciones que, en aquel entonces, condujeron a su creación, como a lo largo de su prolongada y fructífera presencia institucional, la *libertad* ha sido, es y será, un dato esencial e inexcusable en la existencia y función de la Universidad, pues su sentido y su razón de ser están en el desarrollo del pensamiento y en la búsqueda constante de la verdad, en la permanente tarea de *vencer las sombras*.

Por fortuna, la inquietud intelectual no conoce ataduras.

Pero precisemos. El sentido académico de la Universidad va mas allá del *aprender por aprender*, en realidad, su verdadera magia está en permitirnos **aprender a aprender**, en razón de lo cual, en la Universidad, además de conocimientos, ofrecemos **artes** como la *expresión, el respeto, la observación o el análisis*; pero también apuntamos a inculcar **hábitos** como la *atención, la sujeción a la crítica y, la capacidad de refutación*; hábitos que, por supuesto, descubren, ejercitan y robustecen el valor de la **libertad**.

Los terrenos del Derecho y la Política son espacio que pertenecen al conocimiento, a la investigación y a la formación científica. Entonces, se equivoca quién intente

improvisar, *tocar de oído*, o reducir sus contenidos a la artesanía o la tarea menestral.

En los campos que ustedes transitan – a partir de ahora, con la titulación de cuarto nivel -, la LIBERTAD también tiene un valor y una ponderación significativa que trasciende a la referencia coloquial. Pero además, LIBERTAD, es un vocablo que arroja, a un mismo tiempo, ambos espacios del saber científico. Dice Víctor Hugo: *“la libertad es, en la filosofía, la razón; y en la política, el derecho...”*.

Derecho y Política se ocupan por igual, del ejercicio del Poder, y es claro que, en la Sociedad contemporánea, en el tiempo que vivimos, la concepción del **Estado de Derecho** no dibuja una plataforma de prerrogativas y privilegios donde se apoya el ejercicio del Gobierno. Todo lo contrario; lo esencial y trascendente del **Estado de Derecho** es la fijación de límites al ejercicio del poder público, en razón de la libertad de las personas, como salvaguarda a los derechos de los individuos; porque, *las libertades individuales no son concesiones de la voluntad general, no son lo que los individuos han recibido de la colectividad ... son lo que estos no han abdicado en interés de la colectividad* “ (Henry Berthèlemy, en *Prefacio al Curso de Derecho Administrativo Alemán* de Otto Mayer).

Ni la Política ni el Derecho permiten al Poder alcanzar objetivos *“como sea”*, arbitrariamente.

Tanto el Derecho como la Política son Ciencias del *deber ser*, orientadas por paradigmas y valores dispuestos para elevar las condiciones de vida de la gente, como son: la *justicia*, la *democracia* y las *libertades de las personas y los pueblos*, en tanto realidades asociadas a la conducta humana. No obstante, la experiencia nos enseña que la esencia de los valores no garantiza, por sí misma, su eficiencia.

Hay momentos en los cuales, el Derecho y la Ciencia Política son agredidos por quienes pretenden desconocer sus fundamentos y su esencia, en perjuicio de los

individuos y de la Sociedad. Tales conductas se hacen presentes a través de la autoría grosera y descarada de algunos o con el patrocinio y la complicidad abierta o encubierta de otros, en muchos casos, formados en estas disciplinas; esto se añade como agravante a su acción u omisión, pero lejos de disminuir el valor del conocimiento científico, lo enaltece, en la misma proporción en que se envilecen quienes así actúan.

No hay por qué dudarlo: las LIBERTADES son un trofeo, una presa muy apetecida por las voluntades tiránicas, que atacan su existencia con constancia. Ante tal circunstancia las reacciones pueden ser diversas:

Así, en el mundo de las letras aparecen respuestas emotivas contra la opresión, como las que aporta el asturiano Ramón Pérez de Ayala, al hablarnos de la *pobre Castilla la llana*:

*“ Maldito de Dios el pueblo
Que se deja amiserar,
que humilla su cuello al yugo
y moja en llanto su pan.
Malhaya al que, cobarde,
Se deja malgobernar...”*

De nuestra parte, no hay duda en cuanto a que la Ciencia nos invita a pensar, nos compromete con la razón mas que con la emoción, y la razón nos conduce a la verdad y nos aleja del fanatismo que es una forma de atentar contra la libertad. En efecto, el fanatismo somete a cautiverio a la inteligencia, porque le impide aprender... (José Antonio Marina: *La inteligencia fracasada*).

Cuando el fanatismo dirige el ejercicio del Poder, lo degrada, y con ello **menoscaba la Libertad**, **afecta la Democracia** y **violenta el Estado de Derecho**; pero la visión

científica nos impone reconocer que tales circunstancias no implican la desaparición de estos paradigmas; solo logran disminuir su presencia e intensidad, lo que, al mismo tiempo, estimula nuestro apetito para reponer su plenitud.

Me aparto de quienes pregonan que el Estado de Derecho *desaparece* cuando algún gobernante tiránico, o mercenarios *dogmatiqueros* que ocupan posiciones en la magistratura, deciden y actúan contra el orden jurídico para superponer una ideología. Sin el sentido de la idea del Derecho, sus decisiones son solo actos de fuerza; precisamente, tales conductas y actos pueden calificarse así, porque existe y se revaloriza el paradigma del Derecho, como parámetro de validación.

La lesión artera a las instituciones, con el objetivo de reducir la Libertad, nos impone la necesidad de acudir a su rescate, ahora desde la conciencia de lo que significa perderlas. De nuevo encontramos a Cervantes, cuando valora la recuperación de su libertad personal, diciendo: *No hay en la tierra contento que se iguale a alcanzar la libertad perdida.*

A estos objetivos los convoca permanentemente la Universidad, en tanto templo de LIBERTADES que ***aleja al fanatismo*** formándonos para ***aprender a aprender***. Glosando a García Bacca - ilustre *ucevista* - vale decir que la libertad inherente al saber científico es, a un tiempo, *invitación y provocación; invitación para los amigos de pensar; provocación para los dogmatiqueros, transidos del miedo de pensar ello,s y del pánico de dejar que otros piensen. Para los primeros, acaricio la ilusión de que la invitación a pensar resulte un aperitivo; para los segundos, es deseable que llegue a ser un insulto...*" (Elogio de la Técnica).

Muy apreciados Graduandos:

No es momento para abatirse, ni para desmayar en la legítima aspiración por exigir y alcanzar lo mejor; ahora son ustedes mas fuertes en la intelectualidad y la

razón, que los hace irredentos militantes de la LIBERTAD; y por fortuna, en el campo del saber, siempre somos jóvenes.

La fortaleza intelectual que ahora los acompaña deriva del esfuerzo personal de cada uno de ustedes, enhorabuena por la meta alcanzada!; pero también han contribuido a que esto ocurra, muchas personas que integran nuestra Institución: Cecilia García-Arocha (Rectora), Nicolás Bianco (Vicerrector Académico), Bernardo Narváez (Vicerrector Administrativo), Amalio Belmonte (Secretario), Lourdes Wills (Decana); aquellos que han sido sus Profesores; y junto a ellos, el personal del Centro de Estudios de Postgrado: Laura, Luisa, Alexis, Arelys, Naijari, Henry, Lorena, Alex, María del Cielo, Oscar, Betty, Elier, Liceth, Zoilo, Vanessa, María Elena, Geysi, German.

Todos, por igual, compartimos y disfrutamos su merecido regocijo.

Esto hace recordar que asistimos a una celebración, y es oportuno concluir.

Lo que hago, trayendo a todos los presentes las palabras que abren el Himno del Graduando:

"Gaudeamus igitur", que traducido a nuestra *lengua castellana* - una vez mas, el idioma -, significa:

Alegremos, pues... !!!

ARG.